

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CUBILLOS

Anuncio

- *Documento:* Expediente de arrendamiento de praderas comunales y de propios para su aprovechamiento mediante pastoreo, durante el año 2022, en el que se incluye el Pliego de Condiciones.

- *Aprobación inicial:* Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cubillos, celebrado el día 15 de noviembre de 2021.

- *Plazo:* Ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que cualquier interesado formule las reclamaciones que a su derecho convengan y aporten los documentos que consideren pertinentes.

- *Lugar de examen:* Secretaria del Ayuntamiento de Cubillos, lunes de 16:00 a 19:00 y jueves de 10:00 a 13:00 horas.

Cubillos, 18 de noviembre de 2021.-El Alcalde.

R-202103423

